

COMUNICADO N° 04 – CONTRATO DE AUXILIARES 2022

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Contratación de Auxiliares de Educación 2022, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, hace de conocimiento que la adjudicación de plazas de los niveles inicial, secundaria y EBE **se realizará el día 22 de febrero del 2022, a las 8:30 am de forma presencial**, en las instalaciones de la I.E. N° 00491 "Monseñor Martin Fulgencio Elorza Legaristi" (local nuevo) – Moyobamba.

Para ello, los grupos de adjudicación serán de acuerdo al siguiente detalle:

DÍA	NIVELES	POSTULANTES SEGÚN EL CUADRO DE MÉRITOS FINAL	HORA	LUGAR
MARTES 22 DE FEBRERO	EBE	Del 1 al 2	De 8:30 am a 11:00 am	I.E. N° 00491 "Monseñor Martin Fulgencio Elorza Legaristi"
	INICIAL	Del 1 al 50		
	SECUNDARIA	Del 1 al 50	De 11:15 am a 1:00 pm	

Cabe precisar que, de no coberturar la totalidad de las plazas, se estará emitiendo comunicados y se convocarán respetando el orden de méritos publicado en el cuadro final.

Se recomienda a los participantes, estar 20 minutos antes en el lugar indicado, y así poder cumplir con los horarios establecidos.

Es de precisar, que de acuerdo al artículo 14.6 del Decreto Supremo N°005-2022-PCM establece lo siguiente: "... los mayores de 18 años que deseen ingresar ... a las oficinas de atención al usuario, trámite administrativo y mesas de partes de instituciones públicas..., tienen que presentar su carné físico o virtual que acredite haber completado, en el Perú y/o el extranjero, su esquema de vacunación contra la COVID-19, y a partir del 23 de enero de 2022 la dosis de refuerzo para mayores de 50 años, además de usar mascarilla de manera permanente...".

Es por ello que, en cumplimiento de lo establecido, se seguirá el protocolo de bioseguridad para el proceso de adjudicación, y se permitirá sólo el ingreso de personas mayores de 18 años que acrediten su vacunación completa contra el COVID 19; asimismo, el postulante tendrá que usar de forma adecuada y permanente la mascarilla KN95 o doble mascarilla quirúrgica.

NOTA:

- En el proceso de adjudicación, se llamará en tres (3) oportunidades al auxiliar, en el caso que no conteste al llamado o no se encuentre presente, se procederá de acuerdo al numeral 6.5.4 de la RVM N°023-2019 MINEDU, establece: *"En caso de inasistencia del postulante al acto público de adjudicación, se prosigue adjudicando con el que continúe en el cuadro de méritos respectivo, dejando constancia de ello en el libro de actas. El postulante que no se presente al acto público de adjudicación o no acredite a un representante o, que estando presente no elija una plaza vacante, es retirado del cuadro de mérito de manera definitiva, y solo podría postular en convocatorias posteriores que realice el Comité de Contratación, cuando se haya agotado el cuadro de mérito"*.
- Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6.5.3 manifiesta: *En caso el postulante no pueda asistir a la adjudicación, puede designar a un representante mediante una carta poder con firma legalizada ante Notario Público o Juez de Paz en los lugares donde no hubiera notario, quien podrá elegir la plaza en su nombre y recibir el acta de adjudicación respectiva.*
- Se adjunta al presente, las plazas vacantes del nivel inicial, secundaria y EBE actualizadas al 18/02/2022.

Moyobamba, 18 de febrero de 2022.



El Comité